

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

ACTA DE INICIACIÓN

CONTRATO DE CONCESION No. 0377 DEL 15 DE JULIO DE 2002.
PROYECTO VIAL BRICEÑO - TUNJA - SOGAMOSO.

En Bogotá D.C., a los veintitres (23) días del mes de septiembre del año 2002, se reunieron en las dependencias de la Subdirección de Concesiones del INVIAS, los doctores JORGE IVAN MARULANDA HINCAPIE, en su calidad de Subdirector de Concesiones del Instituto Nacional de vías y LUIS HECTOR SOLARTE SOLARTE, en su calidad de Representante Legal del Consorcio SOLARTE SOLARTE, con el fin de suscribir la presente acta, a través de la cual se acuerda la fecha de iniciación de la etapa de preconstrucción del contrato de Concesión No. 0377 del 15 de julio de 2002, para el día 23 de septiembre del año 2002, previa notificación del Oficio SCO-030947 del 10 de septiembre de 2002, por el cual se imparte aprobación a la Póliza Unica de Seguro de Cumplimiento y a la Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual, como garantías del contrato citado. En consecuencia a partir de la precitada fecha se contabilizará el plazo contractual de la etapa de preconstrucción. Para constancia se firma,

POR EL INSTITUTO:


JORGE IVAN MARULANDA HINCAPIE
Subdirector de Concesiones

POR EL CONTRATISTA:


LUIS HECTOR SOLARTE SOLARTE
Representante Legal
CONSORCIO SOLARTE SOLARTE

86
64
02
2002
JAL